



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 375 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 09 JUL 2014

EI PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 684-2014-GR PUNO/PR, sobre CONCLUSIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se debe disponer la designación del Ing. Francisco Calli Colquehuanca, como Director de la Agencia Agraria de Moho, debiendo concluir la designación del Ing. Miguel Mamani Tapia; y, disponer la designación del Lic. Edwin Gutierrez Romero, como Director de la Agencia Agraria Yunguyo, debiendo concluir la designación del Ing. José Tintaya Flores;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación en cargos de confianza de DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, según el detalle siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DE CONFIANZA
MIGUEL MAMANI TAPIA	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE MOHO
JOSÉ TINTAYA FLORES	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE YUNGUYO

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en cargos de confianza de DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DE CONFIANZA
FRANCISCO CALLI COLQUEHUANCA	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE MOHO
EDWIN GUTIERREZ ROMERO	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE YUNGUYO



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL